Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**22**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.05-12.14-0071 **De** Febrero 14 de 2023
Otro si número: 1.05-12.14-0071-1 **De** Julio 8 de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004158 - 5500004729 y RPC No 5600047775 – 5600052296

Apropiación Presupuestal: 1-1001-1146 -320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/02/07 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB /Servicios prestados a las empresas y servicios /Entes Públicos Transparen/- Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca.

RUBRO PRESUPUESTAL No.11/46/1-1010-2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/2/01/07 FONPET OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA.

Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca. Fondo: 1-1010 - FONPET

Centro Gestor: 1146 - OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción.

2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales.

Proyecto: PI43-101737/1/2/01/07 - Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de

Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de

Elemento PEP PI43101737/1/1/02/07 Realizar el análisis sobre implementación de la normatividad relacionada con transparencia, integridad y prevención de la corrupción para fomentar el cumplimiento normativo y el acceso a la información pública en el Departamento del Valle del Cauca

Elemento PEP: PI43-101737/1/2/01/07 - Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción.

Posición Presupuestaria: 2320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052202 - Servicios
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÙBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2023"

Supervisor:	CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C 94.501.725 de Cali Teléfono 8880888 ext. 113
Contratista	MONICA HENAO HENAO C.C. 67.012.153 de Cali - Valle Teléfono. 3012585581

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina, actividades de apoyo a la gestión relacionadas con el fomento y cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción, la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina. B) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. C) Las demás que se adecúen al objeto contractual. D) Realizar actividades de apoyo a la gestión relacionadas con la captura y consolidación de información utilizada para estudios en materia de transparencia e integridad en el marco de la implementación del Observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO DE 2023**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	77.77%

Otras consideraciones.	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.05-12.14-0071 y OTRO SI No 1.05-12.14-0071-1 certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No.7 presentado por el contratista, incluidas las actividades pendientes del informe anterior, como se detalla a continuación:

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecutó las siguientes actividades:

Participó de reunión virtual con la profesional Jenny Carranza dando cierre al monitoreo de los micrositios de las dependencias de la Gobernación del Valle, las cuales reposan en las carpetas de la plataforma del Drive.

Participó en la reunión de trabajo, convocada por el jefe de la Oficina para la Transparencia, el Dr. Oscar Eduardo Vivas Astudillo, en la cual citó a todos los funcionarios y contratistas de la Oficina, con el propósito de abordar el tema de Socialización de Equipos y Metas para el II Semestre 2023.

Participó, "Mesa de trabajo planeación de actividades del grupo II Línea de Defensa", dirigida por el profesional José David Bonilla donde los temas a tratar fueron: asignación de responsabilidades mes de agosto y septiembre para la construcción de los mapas de riesgo de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle y el cierre de segundo monitoreo, como se evidencia en el acta # 137 en la carpeta del PAAC, en gestión documental.

Participó de la reunión virtual con el equipo de II línea de defensa a cargo del profesional Jose David Bonilla para el plan de trabajo del PAAC , como consta en el acta # 139 de la carpeta del PAAC en gestión documental.

Realizó acompañamiento a la profesional Luisa María Redondo a la dependencia de Desarrollo Institucional, para la revisión y ajustes del segundo monitoreo de la Matriz.

Realizó verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en las publicaciones de Instagram en la Página de La Transparencia – Valle.

Participó de la reunión virtual a cargo del profesional Jose David Bonilla y el equipo de trabajo la socialización de las cuentas de cobro para las personas nuevas, el acta # 142 como evidencia y reposa en la carpeta del PAAC en gestión documental.

Participó de la VIII Feria de la Transparencia en el Boulevard del río donde hubo participación ciudadana y rendición de cuentas.

Participó de reunión virtual con el equipo de trabajo a cargo de del profesional Jose David Bonilla sobre capacitación de construcción de Mapas de Riesgos y manejo de herramientas para las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, con el acta # 148 que reposa en la carpeta del PAAC, en gestión documental.

Participó de reunión virtual con el profesional Juan Pablo García, II Monitoreo plan anticorrupción Secretaria de Infraestructura, como se evidencia en el acta #149 en la carpeta del PAAC en la gestión documental.

Participó de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en la plataforma google meet,

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la Oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número **SIETE**, adjunta la planilla pagada de la seguridad social No. **1056020937 – CUS No. 8845868460 del mes de julio del 2023**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$11.880.000
Valor Adiciones	**$ 5.940.000**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	$17.820.000
Valor pagado	$11.880.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000
Valor total ejecutado	$13.860.000
Valor saldo por ejecutar	$3.960.000
Intereses moratorios	**0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Febrero	$1.980.000	Pagada
Cuota 2	Marzo	$1.980.000	Pagada
Cuota 3	Abril	$1.980.000	Pagada
Cuota 4	Mayo	$1.980.000	Pagada
Cuota 5	Junio	$1.980.000	Pagada
Cuota 6	Julio	$1.980.000	Pagada

Angie

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL

Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

EGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**14**	**de**	**septiembre**		**2023**
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
22	**días del mes de**	**agosto**		**De**	**2023**

CAMILO ALEXANDER CORREA CEBALLOS
C.C. 94.501.725 DE CALI
SUPERVISOR